

JTCT-0921-2024

Talara, 17 de abril de 2024

Señores:
PROVEEDORES
Presente.

Asunto : Indagación de Mercado N° IM-001-2024-OTL/PETROPERU
Referencia : *“Servicio de Montaje del Sistema de Transferencia de Crudo y Productos Terminados e Intermedios de la Refinería Talara a PTT y PVT”*

Estimados Señores:

Por medio de la presente informamos a ustedes que próximamente PETROPERÚ S.A. efectuará la convocatoria del Proceso para el servicio de la referencia.

En tal sentido, considerando que en cumplimiento del artículo 14 del capítulo 2 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se requiere determinar el Monto Estimado Referencial para la convocatoria correspondiente, solicitamos se sirvan alcanzar, conforme al cronograma adjunto, su cotización en concordancia a las Condiciones Técnicas adjuntas, así como la declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos según Formato N°1, al correo electrónico, jchocano@petroperu.com.pe con copia a cfreitas@petroperu.com.pe.

Es preciso indicar que en esta etapa sólo se requiere que la cotización sea acorde a lo establecido en las Condiciones Técnicas, sin necesidad de acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Para el caso específico, en el futuro proceso de contratación los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ, cualquiera de los siguientes códigos:

- 3.1.2 Ingeniería mecánica / montaje.
- 3.5.1 Montaje y estructuras metálicas.
- 3.1.16 Servicios de ingeniería de producción/petrolífera.
- 3.5.8 Obras y mantenimiento civil.
- 3.5.99 Otros servicios de construcción/mantenimiento.

En tal sentido, de no estar registrado en la BDPC, agradeceremos contactar a Aquiles Perú SAC, a través de sus teléfonos 641-9366 / 640-0651 o 719-8422, donde podrán recabar información necesaria para su inscripción.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: TGORZJnqUd
Nro. Documento: JTCT-0921-2024

JTCT-0921-2024

En caso tengan alguna consulta podrán remitirla a los correos electrónicos indicados anteriormente hasta el día 22.04.2024.

Atentamente,

Christopher Freitas S.
Jefe Técnica y Contrataciones Talara

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: TGORZJnqUd Nro. Documento: JTCT-0921-2024



JTCT-0921-2024

CRONOGRAMA

Invitación	18 de abril de 2024.
Presentación de Consultas	22 de abril de 2024.
Absolución e Integración	26 de abril de 2024.
Presentación de cotizaciones	03 de mayo de 2024.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: TGORZJnqUd Nro. Documento: JTCT-0921-2024